

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

74

MADRID NÚMERO 9

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 1095/2017 PROMOVIDO POR D./Dña. EVA FERNANDEZ LOPEZ, D./Dña. CARMEN CELESTE COLLADO SOLA, D./Dña. LUZ ELENA BENITO SAHAGUN, D./Dña. GEMA MORALES MARTIN, D./Dña. ALBA CARRERO MATEO, D./Dña. ESTHER MARTINEZ MORA, D./Dña. MARTA PANIAGUA CARO, D./Dña. CARMEN VAZQUEZ MIRA, D./Dña. MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, D./Dña. VIRGINIA SUAREZ ROLDAN, D./Dña. TAMARA RUIZ RAYO, D./Dña. IRENE DIEZ GARCIA, D./Dña. MARIA PILAR VALLADARES PARDO, D./Dña. AMPARO FERNANDEZ PEÑA, D./Dña. ALEJANDRA CORBO MORENO, D./Dña. MARTA MUÑOZ AREVALO, D./Dña. MARIA DE LOS ANGELES ROMERO GARCIA, D./Dña. MARIA CELIA SANCHEZ ZURDO, D./Dña. LAURA ALICIA OGAZ, D./Dña. SONIA VAZQUEZ SERRA, D./Dña. MARIA ANGELES DE PABLO RODRIGUEZ, D./Dña. ESTELA JUAN ZANCAJO, D./Dña. MALGORZATA KRYSZYNA SWIATEK y D./Dña. JUANA ALONSO MARTINEZ SOBRE Despido.

PERSONA QUE SE CITA

COOPERACION EDUCATIVA MADRILEÑA CIRCULOS SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. EVA FERNANDEZ LOPEZ, D./Dña. CARMEN CELESTE COLLADO SOLA, D./Dña. LUZ ELENA BENITO SAHAGUN, D./Dña. GEMA MORALES MARTIN, D./Dña. ALBA CARRERO MATEO, D./Dña. ESTHER MARTINEZ MORA, D./Dña. MARTA PANIAGUA CARO, D./Dña. CARMEN VAZQUEZ MIRA, D./Dña. MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, D./Dña. VIRGINIA SUAREZ ROLDAN, D./Dña. TAMARA RUIZ RAYO, D./Dña. IRENE DIEZ GARCIA, D./Dña. AMPARO FERNANDEZ PEÑA, D./Dña. MARTA MUÑOZ AREVALO, D./Dña. MARIA DE LOS ANGELES ROMERO GARCIA, D./Dña. MARIA CELIA SANCHEZ ZURDO, D./Dña. MARIA ANGELES DE PABLO RODRIGUEZ, D./Dña. LAURA ALICIA OGAZ, D./Dña. SONIA VAZQUEZ SERRA, D./Dña. ESTELA JUAN ZANCAJO, D./Dña. MALGORZATA KRYSZYNA SWIATEK, D./Dña. JUANA ALONSO MARTINEZ, D./Dña. MARIA PILAR VALLADARES PARDO y D./Dña. ALEJANDRA CORBO MORENO SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 3 - 28008, SALA DE VISTAS Nº FI1, UBICADA EN LA PLANTA 3ª, **EL DÍA** 11/04/2018 A LAS 11:10 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS),

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.861/17)

